

RIO GALLEGOS, 0 1 MAR 2010

VISTO:

El Expediente Nº 64.718/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Ecología - Orientación: Medio Ambiente Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Res. Nº 830/09-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectúo conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes; POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área: Ecología Orientación: Medio Ambiente - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Código de Llamado 10224 – Código Nomenclatura Disciplina: 1 – 2 – 7 - 2 – 2, a Sebastián Gabriel ORMAECHEA y Javier Ignacio VALLEJO.-

<u>ARTICULO 2º.-</u> Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. <u>ARCHIVESE.</u>-

DISPOSICION Nº

117

DR ALEXANDRO SUNECO